



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 28 de FEBRERO de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 24.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Caballero Carrasco

LOS VOCALES:

- D. Manuel Barrantes López
- D. Pedro Antonio Corcho Sánchez
- D. Luis Manuel Casas García

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3535

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

19h30' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Ana Caballero Carrasco

LOS VOCALES:

Manuel Barrantes López

Pedro Antonio Corcho Sánchez

Luis Manuel Casas García

Nº de acta: 24.1
 Plaza: DL3535
 Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
 Depto.: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS
 Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
 Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

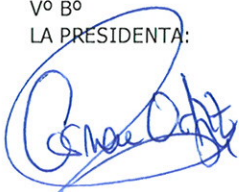
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4964***	ACERO CARRETERO, ANTONIO JOSÉ	S
2	***6475***	AGUILERA BENITEZ, TEODORO	S
3	***6270***	ALVAREZ MURILLO, ANDRÉS	S
4	***5840***	ANTEQUERA BARROSO, JUAN ANTONIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***2910***	CALLE ALONSO, FERNANDO	S
6	***6069***	DELGADO ADÁMEZ, JONATHAN	S
7	***5994***	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUANA	S
8	***8489***	GARCÍA CHAMORRO, MOISÉS	S
9	***6477***	GARCÍA DOPIDO, INMACULADA	S
10	***3532***	GONZÁLEZ MONTERO, MARÍA ARÁNZAZU	N No aporta justificante evaluación positiva como PAD por ANECA
11	***1896***	GUTIÉRREZ MUÑOZ, CRISTINA	S
12	***7401***	LEDESMA CANO, BEATRIZ	S
13	***3165***	OLIVERA SANTA-CATALINA, MARTA	S
14	***8682***	PEÑA ABADES, DAVID	S
15	***3846***	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	S
16	***7434***	RANGEL DELGADO, CIPRIANO	S
17	***6252***	RODRÍGUEZ PANIAGUA, ELENA	S
18	***2067***	RODRÍGUEZ RIVAS, ÁLVARO	S
19	***7264***	SERRANO MORAL, MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO	S
20	***6642***	SILVA RODRÍGUEZ, ANTONIO	S
21	***6988***	VALARES MASA, CRISTINA	S
22	***9248***	VÍCTOR ORTEGA, MARÍA DOLORES	S
23	***4895***	ZAMORA RODRÍGUEZ, VÍCTOR	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



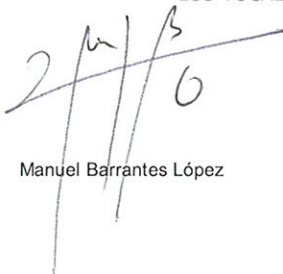
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Ana Caballero
Carrasco

LOS VOCALES:



Manuel Barrantes López



Pedro Antonio Corcho Sánchez



Luis Manuel Casas García

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3535 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Ciencias Matemáticas; en Ciencias Estadísticas; diplomatura en Magisterio (especialidad en educación primaria) o grado en Educación Primaria.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster en didáctica de las matemáticas; máster en el ámbito de las didácticas en los cuales se hayan cursado al menos 18 créditos de didáctica de las matemáticas.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2d

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área de conocimiento específica/idónea: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Matemáticas y Estadística
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos*, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	SPI/*En el caso de los artículos, los que estén en revistas del SJR
0.5	0.25	0.125	No SPI /*En el caso de los artículos, los que estén en revistas recogidas en FECYT

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por

un factor de corrección de 3/n.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afin/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 5	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1,5
Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 3	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 0,8	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 1,3

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el SJR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2 (0,3 si es invitada)
- Congreso internacional: 0,3 (0,75 si es invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1
- Congreso internacional: 0,15
- Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de las matemáticas desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Contratado Doctor: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 puntos por premio.

Cáceres, 27 de febrero de 2020

VºBº

La presidenta,

La secretaria

Los vocales